



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509011954		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		Documento: 80000004-8	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION					
Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA E/ PDRE KREUSSER			Localidad: ENCARNACION		
Tomador: "WINNER" SRL		Documento: 80010090-5			
Domicilio: PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA.		Localidad: ASUNCION			
Fecha de Emisión: 18/11/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 18/11/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 75 Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 2.895.000	

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
-----	-----
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
-----	-----
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.: 300.000		
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/11/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 Según Res.: 350/98 Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937



SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509011954

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: "WINNER" SRL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA E/ PDRE KREUSSER, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.895.000.- (Guaraníes: Dos Millones Ochocientos Noventa Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"WINNER" SRL, con domicilio en PARAPITI 1631 E/4TA. Y 5TA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°24/2024 - ID N°450598. PARA "ADQUISICION DE BOQUILLAS E INSUMOS DE ALCOHOLIMETRO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO". CONFORME CONTRATO N°16/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)